

Jueves, 8 de abril de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Rosalejo

##### EDICTO. Arrendamiento bien inmueble.

De conformidad con lo aprobado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2021, ha sido aprobado el expediente de arrendamiento del bien inmueble con referencia catastral 0299201TK9209N0001JI, modalidad de concurso, en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rosalejo.

Dirección: Plaza Mayor s/n. 10391 Rosalejo

Número de teléfono y de fax. 927 550109/927 568719.

Dirección electrónica y de internet del poder adjudicador: [www.rosalejo.es](http://www.rosalejo.es)

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito.

Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP)

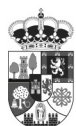
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

3. Descripción de la licitación:

El arrendamiento del siguiente bien inmueble: "Centro Joven"

Edificio de planta sensiblemente rectangular, superficie construida comprobada de 265,90 metros cuadrados distribuidos en planta baja y dotado con las siguientes dependencias:

- Porche de acceso: 45,79 m2
- Gimnasio: 45,78 m2
- Sala de musculación: 42,86 m2
- Aseo: 3,90 m2 o Aseo adaptado: 6,15 m2



Jueves, 8 de abril de 2021

- Aula/Despacho: 15,16 m2
- Sala de baile: 50,95 m2

El inmueble tiene la siguiente referencia catastral 0299201TK9209N0001JI, y se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, bajo la siguiente referencia al tomo 740, libro 20, folio 159, finca 2188, inscripción 1ª Patrimonial, a favor de este Ayuntamiento.

De dicha inscripción registral se desprende claramente que el bien inmueble objeto de estudio carece de cargas y gravámenes.

La parcela donde se ubica el citado bien inmueble ostenta la clasificación de suelo URBANO, con la calificación de DOTACIONAL, según las determinaciones del planeamiento urbanístico en vigor.

Dicha bien inmueble se encuentra libre de cargas y gravámenes.

4. Condiciones de participación. Ver PCAP y PPT.
5. Tipo de procedimiento de adjudicación. Concurso mediante procedimiento abierto.
6. Criterios de adjudicación:
  - 1.- Precio.
  - 2.- Programación de actividades.
7. Plazo para la recepción de ofertas. 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
8. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación.  
Ayuntamiento de Rosalejo  
Plaza Mayor, S/N. 10.391. Rosalejo. CÁCERES.
9. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas. Ver PCAP y PPT
10. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del



Jueves, 8 de abril de 2021

que pueda obtenerse dicha información.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Ayuntamiento de Rosalejo

Plaza Mayor, S/N. 10.391 Rosalejo . CÁCERES.

TLF.- 927 550109

FAX.- 927 568719

CORREO E:

[secretariarosalejo@rosalejo.es](mailto:secretariarosalejo@rosalejo.es)

Rosalejo, 5 de abril de 2021  
Rosa Guadalupe Martín Fernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA

